

prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

8534

*RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la provisión de la cátedra del grupo XI, «Economía» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.

#### Admitidos

Don Juan Dalmau Porta (DNI 37.592.907).  
Don Cesáreo Hernández Iglesias (DNI 7.737.260).  
Don José Luis Outes Ruso (DNI 33.164.490).

#### Excluidos

Don José María Viedma Martí (DNI 3.706.934). Falta tasa de certificación en la práctica docente.

Don Pedro Escorsa Castells (DNI 38.000.929). Falta póliza de veinticinco pesetas y tasa de certificación en la práctica docente.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

8535

*RESOLUCION de 17 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho romano» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho romano» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, convocado por Orden de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las diez horas del día 26 de abril próximo, en el edificio de la Biblioteca (planta baja) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Presidente, Manuel de Jesús García Garrido.

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

8536

*RESOLUCION de 12 de marzo de 1982, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio.*

Publicada por Resolución de 18 de enero de 1982 la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio convocada por Orden de este Ministerio de 10 de diciembre de 1981 y transcurrido el plazo señalado para formular reclamaciones contra la referida lista provisional sin que se haya formulado en tiempo y forma objeción alguna a la misma,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el punto tercero de la referida Orden de convocatoria de 10 de diciembre de 1981, acuerda elevar a definitiva sin variación alguna la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio, publicada por Resolución de este Centro directivo de 18 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Contra la presente Resolución cabe recurso de reposición ante el Ministerio de Economía y Comercio en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme determina el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo en relación con la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, Victorio Valle Sánchez.

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8537

*CORRECCION de errores de la Orden de 15 de enero de 1982 por la que se convoca oposición libre para proveer diez cátedras de Profesores numerarios vacantes en las Escuelas Superiores de la Marina Civil.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3503, Requisitos. En las líneas 52 a 57, donde dice: «Para la de "Termodinámica" es necesario poseer el título de Maquinista Naval Jefe; Jefe u Oficial de los Cuerpos de Ingenieros de la Armada (Secciones de Navales y de Armas Navales) y de Máquinas de la Armada, ingresados en la Escuela Naval Militar como aspirantes por oposición; Ingeniero Naval Superior; Licenciado en Ciencias.», debe decir: «Para la de "Termodinámica" es necesario poseer el título de Maquinista Naval Jefe; Jefe u Oficial de los Cuerpos de Ingenieros de la Armada (Secciones de Navales y de Armas Navales) y de Máquinas de la Armada, ingresados en la Escuela Naval Militar como aspirantes por oposición; Ingeniero; Industrial (en todas sus especialidades) o Naval; Licenciado en Ciencias.».

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8538

*ACUERDO de 26 de marzo de 1982, del Tribunal calificador designado para actuar en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en la Audiencia Territorial de Sevilla, por el que se señalan las fechas del sorteo de los opositores y del comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo establecido en la norma V, disposición común quinta, del Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 11 de mayo del pasado año, por el que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, y en uso de las facultades conferidas, este Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Sevilla ha adoptado, entre otros acuerdos, los siguientes:

1.º Señalar para que tenga lugar el acto público del sorteo, con el fin de determinar el orden con que los opositores de los diversos turnos han de actuar en los ejercicios de la prueba, el día 14 del próximo mes de abril, a las seis de la tarde, en la Sala Audiencia de los Juzgados, tercera planta del edificio de los Juzgados de esta capital.

2.º Fijar el comienzo de los ejercicios para las cuatro y media de la tarde del día 4 del próximo mes de mayo, en dependencias de la Audiencia Territorial, segunda planta, convocándose en único llamamiento a la práctica del primer ejercicio, en los expresados local, día y hora, a todos los aspirantes admitidos por el turno restringido I, entre Agentes de la Administración de Justicia, los cuales deberán comparecer provistos de máquina de escribir no eléctrica y del documento nacional de identidad. El segundo ejercicio para los aspirantes por este turno que superen el primero tendrá lugar, en el mismo día y local, a las seis y media de la misma tarde.

3.º Los admitidos por el turno restringido II realizarán los ejercicios en la indicada dependencia y a las mismas horas del día siguiente, 5 de mayo. Los ejercicios de los admitidos en el turno restringido III se efectuarán en el local citado a las cuatro y seis horas, respectivamente, del jueves día 6 del propio mes de mayo.